

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 27 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, sobre legalización de construcción en zona de policía de cauces en el cauce Arroyo de la Albarrada, en el término municipal de Casarabonela (Málaga). (PP. 176/2014).

Expediente: MA-59766.

Asunto: Legalización de construcción en zona de policía de cauces.

Peticionario: Miguel Ignacio Guerrero Guerrero.

Cauce: Arroyo de la Albarrada.

Lugar: Polígono 22, parcelas 14.

Término municipal: Casarabonela (Málaga).

Esta Consejería señala un plazo de un (1) mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016, Málaga.

Málaga, 27 de enero de 2014.- El Delegado, Javier Carnero Sierra.